

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario,
la suscrita representante legal del

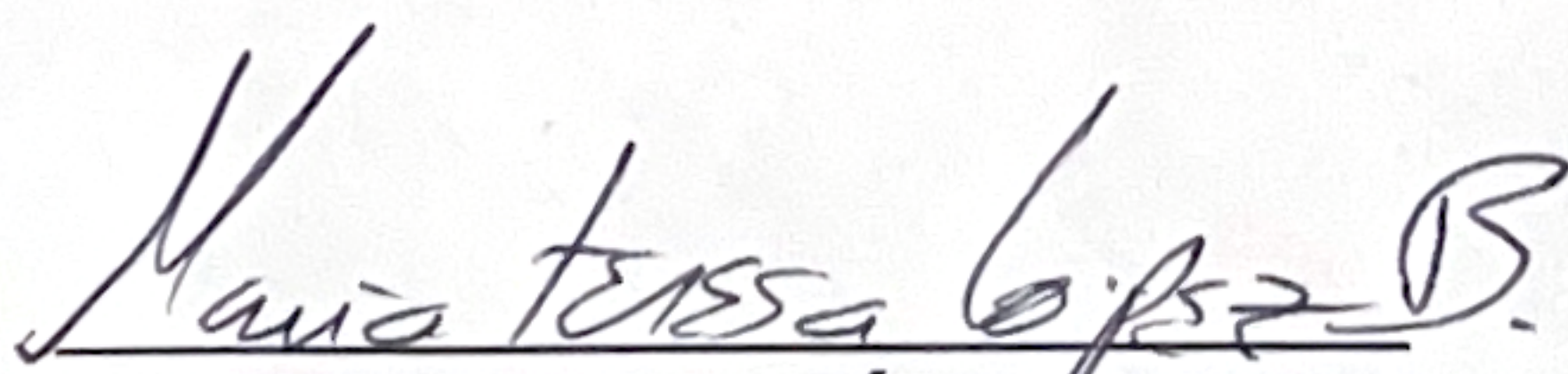
**CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN SOCIAL FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER "FUNDACIÓN ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ"**

NIT 890.000.845-6

CERTIFICA

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y/o contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin, tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se firma en Armenia Quindío a los 09 días del junio de 2026.



MARIA TERESA LÓPEZ BOTERO

C.C. 41.888.275

Representante Legal